



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) HECTOR JAIME CASTILLO AGUIRRE, identificado con C.C. No 3.256.077, quien se encuentra recluso en el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA de BOGOTÁ, solicita mediante derecho de petición con radicados 1-2026-44875 y BTE 7165772026 del 06 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Bogotá D.C., [Dejar espacio para la fecha actual]

Señores:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Gobierno / Despacho del Alcalde Mayor Ciudad

Asunto: Manifestación expresa de arrepentimiento, disculpa pública y solicitud de perdón.

Yo, **Héctor Jaime Castillo Aguirre**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **3.256.077**, actualmente recluso en el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá "**La Picota**", me dirijo respetuosamente ante su despacho, y por su intermedio a toda la ciudadanía de Bogotá, con el propósito de manifestar lo siguiente:

para reflexionar seriamente sobre las consecuencias de mis actos. Asumo esta reclusión como un proceso de enmienda y me comprometo firmemente, ante las autoridades y la sociedad, a no volver a reincidir en actividades delictivas de ninguna índole.

4. **Propósito de Resocialización:** Mi objetivo actual es acogerme a los programas de resocialización, educación y trabajo disponibles en el centro penitenciario, con el fin de corregir mi rumbo de vida y, en el futuro, reincorporarme a la sociedad como un ciudadano productivo y de bien.

Solicito respetuosamente que esta manifestación sea tenida en cuenta por las autoridades competentes dentro de mi proceso de justicia, reparación y compromiso con la legalidad.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se suscribe de manera respetuosa.

1. **Reconocimiento y Responsabilidad:** De manera voluntaria, consciente y con profundo arrepentimiento, reconozco haber sido capturado en la localidad de Kennedy por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Admito que mi conducta fue contraria a la ley, a la convivencia ciudadana y a los valores que deben regir nuestra sociedad.
2. **Petición de Perdón a la Localidad de Kennedy y a Bogotá:** Presento mis más sinceras y públicas disculpas a los habitantes de la localidad de Kennedy, a la Administración Distrital y a toda la ciudad de Bogotá. Reconozco el daño social, la afectación a la seguridad y el impacto negativo que las sustancias estupefacientes causan en las familias, los jóvenes y los entornos escolares de nuestra comunidad.
3. **Compromiso de No Repetición:** El tiempo que llevo privado de la libertad en la Cárcel Nacional La Picota me ha servido

Solicito respetuosamente que esta manifestación sea tenida en cuenta por las autoridades competentes dentro de mi proceso de justicia, reparación y compromiso con la legalidad.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se suscribe de manera respetuosa.

Atentamente,

(Firma)

Héctor Jaime Castillo Aguirre

C.C. 3.256.077

Interno - Cárcel Nacional La Picota



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.